

Atención a la ciudadanía

Atención Telefónica

Información General: 951 926 010 (6:00 a 22:00 h. de lunes a domingo)

[tel:951 926 010]

Servicio de Licencias: 010 (tarificación especial)- 951 926 010

[tel:010 951 926 010]

Servicio de Gestión Tributaria y Financiera: 951 928 316

[tel:951 928 316]

Departamento de Arquitectura e Infraestructuras: 951 926 038

[tel:951 926 038]

Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos: 951 926 036

[tel:951 926 036]

Departamento de Licencias y Protección Urbanística: 951 926 035

[tel:951 926 035]

Atención Telemática

Para obtener su carta de pago puede comunicar con el Servicio de Gestión Tributaria y Financiera a través del **Asistente Tributario de Urbanismo (ATU)**, igualmente puede comunicarse con el Servicio de Licencias, en relación a los expedientes que dicho Servicio tramita, a través del **Asistente de Licencias de Urbanismo (ALU)**

Asistente Tributario de Urbanismo (ATU)

[<http://urbanismo.malaga.eu/informacion/asistente-tributario-de-urbanismo-ATU/>]

Asistente de Licencias de Urbanismo (ALU)

[<http://urbanismo.malaga.eu/informacion/asistente-de-licencias-de-urbanismo-alu/>]

Atención Presencial

Atención a la ciudadanía en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Oficina de Información de Licencias de Obras y Declaraciones Responsables - Planta Baja

Lunes a viernes de 9:30 a 13:30

La atención se realizará **preferentemente bajo cita previa**, no obstante existe un cupo diario de números disponibles para atención presencial de personas físicas, que se podrá solicitar en el mostrador de entrada del edificio, hasta agotar dicho cupo, y siempre dentro del horario establecido.

Oficina de Información Técnica de Licencias de Obras- Planta Baja

La atención se realizará **preferentemente bajo cita previa, y solo martes y jueves de 9:30 a 12:00.**

Solicitud de cita previa

[<https://urbanismo.malaga.eu/cita-previa/>]

Con motivo de la CAMPAÑA I.T.E. 2023 se informa que:

Existe a disposición de la ciudadanía un dossier de preguntas frecuentes relacionadas con la presentación del Informe de Inspección Técnica de Edificios, que recoge las dudas más habituales.

Para cualquier otra información, que no encuentre en las preguntas frecuentes, puede personarse sin necesidad de cita previa, los martes de 9 h. a 14 h. Para ello tendrán que acudir a la Sección de ITE, en la planta 1ª del Edificio de Servicios Múltiples sito en Paseo Antonio Machado nº 12.

Acceder a preguntas frecuentes de la I.T.E

[<https://urbanismo.malaga.eu/tramites/conservacion-e-ite/#preguntas-frecuentes>]
